COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

49.º período de sesiones ***Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición***
11-14 de octubre de 2021
FORO SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN – PROYECTO DE CONCLUSIONES

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

1. En relación con el tema III.a) (Foro sobre la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición), el Comité:

a) acoge con satisfacción el debate relativo a la adopción de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición a fin de movilizar compromisos políticos por parte de los gobiernos y todas las partes interesadas pertinentes para seguir promoviendo y aplicando dichas Directrices voluntarias;

b) reconoce la función de las Directrices voluntarias como instrumento útil en manos de los responsables de la formulación de políticas y los asociados para el desarrollo y destaca la importancia de diversos actores y mecanismos de coordinación para promover su utilización y adopción eficaces.

2. La sesión se abre con discursos de apertura pronunciados por […], seguidos de un panel de debate moderado por […]. El panel se compone de las siguientes personas:

- […]
- […]
- […]

3. El Comité toma nota de las siguientes observaciones formuladas en el pleno:

a) […]
b) […]
c) […]

4. En relación con el tema III.b) (Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición [CIN2]), el Comité:

a) [acoge con agrado], en el contexto de la ejecución en curso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, [la preparación del] [el] documento "Informe sobre los progresos del seguimiento de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición" (CFS 2021/49/6), presentado conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y toma nota de sus conclusiones;

b) reconoce la contribución de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición para ayudar a traducir los compromisos de acción asumidos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición;

c) reitera su solicitud a la FAO y la OMS de que se le proporcione periódicamente información actualizada sobre los progresos en la aplicación de los acuerdos alcanzados en la CIN2;

d) [….]

e) [….]